



C I R C U L A R DESAJPOC20-76

Fecha: 5 de octubre de 2020

Para: TRIBUNALES, JUZGADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL.

De: DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL

Asunto: “CONVOCATORIA PARA CONFORMAR LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA.”

El Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Popayán, informa a las personas naturales o jurídicas interesadas en prestar sus servicios como Auxiliares de la Justicia en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Popayán para el periodo comprendido entre el 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2023, que a partir del primero (1°) y hasta el treinta (30) de noviembre de 2020, se realizarán las inscripciones para Auxiliares de la Justicia, acorde con la reglamentación establecida en el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015 del Consejo Superior de la Judicatura.

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Código General del Proceso, el Acuerdo 10448 de 2015 y las reglas establecidas por la Ley 1564 de 2012, con respecto a los Auxiliares de la Justicia, en el Artículo 48, las inscripciones se abrirán en los cargos de **Secuestres Categorías 1, 2 y 3** (artículo 7 Acuerdo PSAA15-10448), **Partidores** (artículo 8 Acuerdo PSAA15-10448), **Traductores** (artículo 9 Acuerdo PSAA15-10448), **Intérpretes** (artículo 10 Acuerdo PSAA15-10448), **Liquidador** (artículo 11 Acuerdo PSAA15-10448), **Síndicos y Administradores de Bienes** (artículo 12 Acuerdo PSAA15-10448), los siguientes:

CARGO	CATERGORIA	CAPACITACIÓN	EXPERIENCIA	SOLVENCIA	LIQUIDEZ	INFRAESTRUCTURA FISICA	GARANTIA
SECUESTRES	Categoría 1: Para los Despachos Judiciales ubicados en municipios con una población de hasta 100.000 habitantes	(Para Personas Naturales). Título de bachiller. (Para Personas Jurídicas) Según el objeto social para el desempeño de la actividad de secuestre	3 años de actividad relacionada con la administración o custodia de bienes	Patrimonio superior a 15 salarios mínimos legales mensuales	Superior a 2 salarios mínimos legales mensuales	Espacio para bodegaje a nombre del aspirante o contrato de tenencia o certificación de un almacén general de depósito	Póliza por valor asegurado de 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes
	Categoría 2: Para Despachos Judiciales ubicados en municipios con una población entre 100.001 a 500.000 habitantes	(Para Personas Naturales). Título de Formación Universitaria de Nivel Profesional. (Para Personas Jurídicas) Según el objeto social para el desempeño de la actividad de secuestre	5 años de actividad relacionada con la administración o custodia de bienes	Patrimonio superior a 30 salarios mínimos legales mensuales	Superior a 5 salarios mínimos legales mensuales	Espacio para bodegaje a nombre del aspirante o contrato de tenencia o certificación de un almacén general de depósito	Póliza por valor asegurado de 200 salarios mínimos legales mensuales vigentes

Circular No. 2

	Categoría 3: Para Despachos Judiciales ubicados en municipios con una población de 500.001 en adelante	(Para Personas Naturales). Título de Formación Universitaria de Nivel Profesional. (Para Personas Jurídicas) Según el objeto social para el desempeño de la actividad de secuestre	7 años de actividad relacionada con la administración o custodia de bienes	Patrimonio superior a 50 salarios mínimos legales mensuales	Superior a 10 salarios mínimos legales mensuales	Espacio para bodegaje a nombre del aspirante o contrato de tenencia o certificación de un almacén general de depósito	Póliza por valor asegurado de 400 salarios mínimos legales mensuales vigentes
PARTIDORES	N/A	Título de abogado	5 años de experiencia profesional	N/A	N/A	N/A	N/A
TRADUCTORES	N/A	Demostrar dominio de uno o varios idiomas adicionales al castellano, formular solicitud por cada idioma.	5 años de experiencia, N/A para nativos	N/A	N/A	N/A	N/A
INTERPRETES	N/A	Demostrar dominio de uno o varios dialectos o lenguas autótonas, o formas de comunicación para personas sordomudas; formular solicitud por cada modalidad	3 años de experiencia, N/A para quienes dominen el dialecto por ser nativos	N/A	N/A	N/A	N/A
LIQUIDADORES	N/A	Título universitario de nivel profesional	5 años de experiencia en el ejercicio profesional en actividades relacionadas con la administración y custodia de bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
SÍNDICO Y ADMINISTRADORES DE BIENES	N/A	Título universitario de nivel profesional	5 años de experiencia en el ejercicio profesional en actividades relacionadas con la administración, fiscalización y custodia de bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
PERITOS Y CURADORES AD - LITEM	Artículo 14, Acuerdo PSSA15-10448 diciembre 28 de 2015. Respecto de estos cargos de auxiliares de la justitia se aplicará lo dispuesto por los numerales 2 y 7 del artículo 48 del Código General del Proceso.						
VIGENCIA	La vigencia de la lista de Auxiliares de Justicia es de dos (2) años: Desde el 1° de abril de 2021 hasta el 31 de marzo de 2023						
REQUISITOS DE COMPETENCIA Y MORALIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de identidad 2. Antecedentes disciplinarios, de la Procuraduría General de la Nación. 3. Antecedentes fiscales, de la Contraloría General de la República 4. Antecedentes judiciales, de la Policía Nacional 5. Para partidores, además antecedentes disciplinarios del Consejo Superior de la Judicatura 6. Todos los certificados con fecha de expedición no superior a un mes a la fecha de apertura de la convocatoria 						

Para obtener información relativa de las clases de cargo y los requisitos de desempeño, los mismos pueden ser obtenidos a través de la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), como se explica a continuación:

- 1) Ingresar a la página mencionada
- 2) Ir al menú "Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
- 3) Click en "Auxiliares de la Justicia".

En razón de lo anterior, los interesados deberán presentar la solicitud exclusivamente virtual con el lleno de los requisitos al correo institucional cruizf@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El formulario de inscripción está a su disposición en la página web www.ramajudicial.gov.co.

El cronograma que regirá el proceso de inscripción será el siguiente:

ETAPA	PLAZO
Difusión de la convocatoria	Del 5 al 31 de Octubre de 2020
Inscripción	Durante todo el mes de noviembre de 2020
Verificación de requisitos	Del 1 al 15 de diciembre de 2020
Elaboración de la lista	El 16 de diciembre de 2020
Publicación de la lista	Del 17 al 23 de diciembre de 2020
Presentación de Recursos	Del 24 de diciembre de 2020 al 08 de enero de 2021
Tramite de Recursos y Decisión de Objeciones	Del 12 al 25 de enero de 2021
Presentación Póliza de Garantía (Secuestres)	Del 1º al 15 de marzo de 2021
Integración definitiva de la lista	Del 16 al 28 de marzo de 2021
Vigencia de la lista	A partir del 1º de abril de 2021

Cordialmente,



FABIAN ELIAS PATERNINA MARTINEZ
Director Ejecutivo Seccional

FEPM/ MXGL / MCRF